

Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **19 de agosto de 2026**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 10, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la **presencia de**: Presidente José Saavedra, Secretario General Fernando López, representante de los productores: Grisel Moizo (titular) y representante de los operadores: Ricardo Guarino (titular) y Luis Carbone (suplente).

Otros asistentes: Directora Paulina Silva, Gerente General Santiago Uría y Asistente de Gerencias Cecilia Ortiz.

1) Informes de Gerencias:

- Análisis de la primera semana del Plan piloto de horarios:

MED_081-26 Descargos a Resolución de ME Nro. 60-26.

VISTO: Los descargos presentados contra la Resolución de Mesa Ejecutiva N° 60/26 del 12 de agosto de 2026, **RESULTANDO:** I) Que, en salvaguarda de las garantías inherentes al debido proceso, esta Administración confirió la correspondiente vista previa a los operadores a efectos de que pudieran articular su defensa; II) Que en tiempo y forma 5 de los 6 notificados han evacuado formalmente dicha vista, presentando escrito de descargos y las argumentaciones técnicas que estiman pertinentes para su defensa;

CONSIDERANDO: I) Que es principio fundamental e inderogable de la buena administración el asegurar la tramitación del procedimiento sancionatorio previsto en el Reglamento Operativo, y que garantice de forma efectiva la valoración de las probanzas antes de emitir un pronunciamiento de fondo, II) Que los elementos aportados en los escritos de descargo requieren un análisis pormenorizado, riguroso y conjunto por parte del área jurídica – Notarial y de los miembros de este órgano colegiado; III) Que, a los efectos de salvaguardar el principio de seguridad jurídica, y la regularidad formal de las actuaciones, corresponde ratificar el libre acceso al centro a y la continuidad de la operativa de los operadores concesionarios y/o compradores, manteniéndose sin restricciones su ingreso y permanencia en el predio de la UAM durante el lapso que demande la sustanciación y el examen de los descargos presentados, hasta el dictado de la resolución final; **ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley N° 18.832, el Reglamento Operativo de la UAM, y los principios generales de derecho aplicables; **SE RESUELVE:** I) **TENER POR RECIBIDOS** en tiempo y forma los descargos presentados por 5 de los 6 notificados, los que se incorporan formalmente a los antecedentes del presente procedimiento

sancionatorio, **II) ENCOMENDAR** el pase de las actuaciones al área Jurídica – Notarial a efectos de dictaminar formalmente sobre los descargos presentados, encomendándose asimismo la elevación del informe correspondiente a esta Mesa Ejecutiva en un plazo de 10 días; **III) DISPONER** que en estricta conformidad con lo dispuesto en el numeral III) del CONSIDERANDO de esta Resolución, esta Mesa Ejecutiva procederá al examen y revisión pormenorizada de cada descargo presentado antes de adoptar cualquier decisión de fondo, resultando indispensable asegurar la continuidad operativa y el libre ingreso de los involucrados durante dicho periodo; **IV) NOTIFÍQUESE** a los interesados; comuníquese a la Gerencia General, al área de Convivencia y de Accesos para su inmediato conocimiento y estricto cumplimiento, y sigan las actuaciones según lo dispuesto; publíquese en los canales institucionales correspondientes y cumplido, archívese.

Resolución 62/26

- MED 076/26: Productos sin registro bromatológico en la UAM.

Pasa para próxima Mesa Ejecutiva.

- Renovación de Planes Mercado Polivalente: Se recibe al Área Comercial para su presentación; Encargada de Cuentas Especiales Belén Travieso y Asistente técnica Valeria Bracco.

Siendo las 11:25 se retira la Sra. Directora Paulina Silva.

- Informe del Asesor Comercial Sr. Eduardo Vázquez.

Se recibe al Sr. Eduardo Vázquez quien realiza presentación.

Siendo las 12:53 hs. se levanta la sesión.

Poma Ricardo Durando
Belén Travieso

F. Lopez

Brin Horro.

Santiago Uria

Paulina Silva

SANTIAGO URÍA